



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Antena 3 de Televisión, S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., en su reunión del día 27 de febrero de 2013, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Antena 3 de Televisión, S.A., junto con la propuesta de aplicación del resultado obtenido, así como las cuentas y el informe de gestión consolidados de su grupo de sociedades, todo ello correspondiente al ejercicio 2012, que en su momento se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Reducir la retribución de los administradores de la Sociedad en un 15%, que será aplicable a todos los conceptos retributivos.
3. Nombrar como Vicepresidente no ejecutivo del Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. al consejero dominical IMAGINA MEDIA AUDIOVISUAL, S.L representada por don José Miguel Contreras Tejera, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 28 de febrero de 2013.

El Secretario del Consejo de Administración  
Don Manuel de la Viuda Fernández de Heredia